



Bogotá D.C., 19 de agosto de 2021.

Señor

Daniel Palacios Martínez

Ministro del Interior

Ministerio del Interior

E. S. M.

Señor

Alfonso Campo Martínez

Director de la Unidad Nacional de Protección

Ministerio del Interior

E. S. M.

Cordial saludo,

Colombia es uno de los países del mundo más peligrosos para ejercer el periodismo. En el 2020 las amenazas y agresiones a periodistas, pese al confinamiento producto de la pandemia por el Covid-19, se incrementaron en un 10%, según denunció la Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP. Esta situación se ha profundizado en 2021 en el contexto de las manifestaciones del Paro Nacional: entre el 28 de abril y el 28 de junio se registraron 300 agresiones a reporteras y reporteros, quienes han sido retenidos ilegalmente, amenazados, hostigados, heridos, entre otras modalidades de agresión¹.

Esta preocupante situación requiere que las instituciones encargadas de dar protección y seguridad a los y las reporteras del país actúen con diligencia y prontitud. En esta ocasión, los congresistas que suscribimos esta comunicación queremos alertar por el contexto particular del periodista Alberto Tejada, director del Canal 2, y su equipo de trabajo.

El trabajo periodístico de este medio, y en particular del periodista Tejada, ha sido de suma importancia durante las manifestaciones sociales del país, pues ha registrado material audiovisual directo, poniendo en riesgo su seguridad, en los que se

¹ Cuestión Pública. *El costo de informar durante la protesta social. Cronología de agresiones a la prensa*. Publicado el 12 de agosto de 2021. Disponible en: <https://cuestionpublica.com/el-costos-de-informar-durante-la-protesta-social-cronologia-de-agresiones-a-la-prensa/>

evidencian graves violaciones a los derechos humanos en los puntos de concentración donde se han realizado las protestas en Cali.

En el marco de las manifestaciones, la FLIP registró seis ataques contra el Canal 2, que incluyeron amenazas, agresiones, hostigamientos e información acerca de un plan sicarial para atentar contra la vida del periodista Alberto Tejada. El primero de ellos ocurrió el 4 de junio, mientras grababan las protestas y los choques entre fuerza pública y manifestantes, un policía les dijo que “aguantaba pegarles un tiro”². Semanas después, un miembro del equipo periodístico recibió un mensaje con un imagen de la ubicación de su residencia y la de su familia, en la que los amenazaban.

Posteriormente se conoció el testimonio de una persona que afirma que el 4 de julio se realizó una reunión en la ciudad de Cali en la que se recaudaron 30 millones de pesos destinados para un atentado sicarial contra el periodista y director del Canal 2³.

El 25 de julio, Alberto Tejada fue reconocido con el premio *Orlando Sierra al coraje periodístico*; sin embargo, contrario a mitigar el riesgo que padece, las agresiones e intimidaciones se han incrementado. El 7 de agosto, en inmediaciones de su residencia, personas que se encontraban con él observaron a un hombre en una motocicleta roja desenfundando un arma. Al ser disuadido, huyó. Cuatro días después, el 11 de agosto, sujetos en una motocicleta de placas CFQ-04A se encontraban vigilando su residencia, al ser interpelados por las personas del equipo de trabajo, emprendieron la huida hacia una panadería donde se encontraban miembros de la Policía, quienes se retiraron segundos después.

Al día siguiente, a las 8:28 pm, agentes de policía se ubicaron frente a la residencia del periodista de Canal 2, revisaron la zona y uno de los vehículos de los hijos de José Alberto Tejada. Posteriormente, realizaron una inspección a la reja que protege el lugar que da acceso a la vivienda, sin dar ninguna explicación o informar a sus moradores.

Debido a las constantes amenazas y hostigamientos en su contra, en la ciudad de Cali se han creado unos grupos de protección de paz (RAP), quienes han decidido acompañar al periodista Tejada en sus labores como equipo voluntario de protección. Durante los últimos días, estas personas han sido hostigadas por agentes policiales.

² FLIP. *Canal 2, aplausos de un lado y disparos del otro*. Publicado el 28 de julio de 2021. Disponible en: <https://flip.org.co/index.php/es/informacion/noticias/item/2765-canal-2-aplausos-de-un-lado-y-disparos-del-otro>

³ Contagio Radio. *Revelan plan de atentado contra Alberto Tejada de canal 2*. Publicado el 8 de julio de 2021. Disponible en: <https://www.contagioradio.com/revelan-plan-de-atentado-contra-alberto-tejada-de-canal-2/>

Pese a este cúmulo de hechos y hostigamientos, la Unidad Nacional de Protección no ha adoptado las medidas urgentes, prontas y eficaces para prevenir daños irreparables a la vida e integridad de José Alberto y su familia, su equipo de trabajo y los lugares desde los que ejerce la libertad de expresión. Por ello, le solicitamos que a la mayor brevedad se adopten las medidas para brindar protección integral e inmediata al periodista del Canal 2 y el equipo de trabajo que lo acompaña.

Reiteramos el llamado de la Corte Constitucional en la Sentencia T-199/19, en la que advierte a la Unidad Nacional de Protección que en los países en los cuales los periodistas se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad por el contexto de violencia dirigida, como es el caso de Colombia, el Estado tiene una responsabilidad reforzada en sus obligaciones de prevención y protección, por lo que no se deben adoptar medidas después de que hayan ocurrido los hechos⁴.

C.C.

Señora


Antonia Urrejola Noguera
Presidenta

Comisión Interamericana de Derechos Humanos
AUrrejola@oas.org

Señor

Pedro Vaca Villareal
Relator Especial para la Libertad de Expresión
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
cidhexpression@oas.org

Cordialmente,



Iván Cepeda Castro
Senador de la República



Katherine Miranda
Representante a la Cámara



Roosevelt Rodríguez Rengifo
Senador de la República

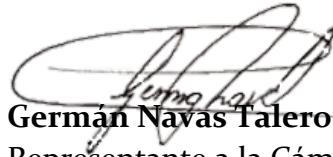


Ángela María Robledo
Representante a la Cámara

⁴ Corte Constitucional. Sentencia T-199 del 15 de mayo de 2019. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado



Luis Alberto Albán
Representante a la Cámara



Germán Navas Talero
Representante a la Cámara



Luis Fernando Velasco
Senador de la República



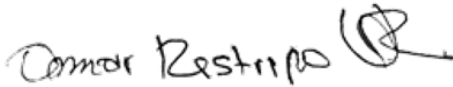
Victoria Sandino
Senadora de la República



Feliciano Valencia
Senador de la República



Jorge Londoño
Senador de la República



Omar de Jesus Restrepo
Representante a la Cámara



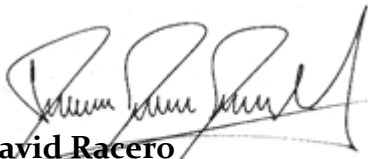
Abel David Jaramillo
Representante a la Cámara



Carlos Alberto Carreño
Representante a la Cámara



León Fredy Muñoz
Representante a la Cámara



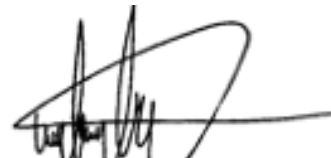
David Racero
Representante a la Cámara



Guillermo García Realpe
Senador de la República



Wilson Arias Castillo
Senador de la República



Wilmer Leal Pérez
Representante a la Cámara



Cesar Ortiz Zorro
Representante a la Cámara



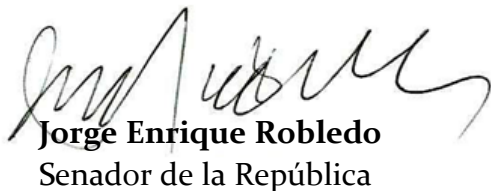
Fabián Díaz Plata
Representante a la Cámara



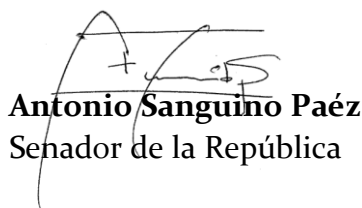
Alberto Castilla Salazar
Senador de la República



Julián Gallo Cubillos
Senador de la República



Jorge Enrique Robledo
Senador de la República



Antonio Sanguino Paéz
Senador de la República



Jairo Reinaldo Cala Suárez
Representante a la Cámara



Sandra Ramirez Lobo Silva
Senadora de la República



Gustavo Bolívar Moreno
Senador de la República



María José Pizarro
Representante a la Cámara



Alexander López
Senador de la República




Armando Benedetti
Senador de la República



César Pachón
Representante a la Cámara



Iván Marulanda
Senador de la República



Jorge Gómez
Representante a la Cámara



Aida Avella
Senadora de la República



Israel Zúñiga Iriarte
Senador de la República